UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.° 017-2011-CU-UNAP
Iquitos, 28 de junio de 2011

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria n.° 008-SE-CU, realizada el 27 de junio de 2011, que acordó conformar las comisiones especiales para elaborar las propuestas técnicas detalladas sobre la base de los requerimientos formulados por los representantes estudiantiles de las diferentes agrupaciones políticas a nivel de las facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 27 de junio de 2011, analizó los requerimientos formulados por los representantes estudiantiles de las diferentes agrupaciones políticas a nivel de las facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y acordó conformar la comisión especial que se encargue de formular una propuesta técnica detallada sobre el servicio de internet para las facultades, diferenciando las unidades académicas que funcionan en la ciudad universitaria de Zúngarococha de los que funcionan en Iquitos;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.° 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **Conformar la comisión especial que se encargue de formular una propuesta técnica detallada sobre el servicio de internet para las facultades, diferenciando las unidades académicas que funcionan en la ciudad universitaria de Zúngarococha de los que funcionan en Iquitos**, integrada de la siguiente manera:

	Nombres y apellidos	
→	José Alberto Bazán Ferrando Jefe de la Oficina General de Informática	Presidente
→	Pedro Antonio Gratelly Silva Decano de la Facultad de Agronomía	Miembro
→	Manuel Flores Arévalo Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas	Miembro
→	Ricardo Díaz Ramírez Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Miembro
→	Jesús Hermes Ramírez Enrique Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios	Miembro
→	Waldemar Alegría Muñoz Decano de la Facultad de Ciencias Forestales	Miembro
→	Rossana Torres Silva Decana de la Facultad de Enfermería	Miembro
→	Carlos Enrique López Panduro Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias	Miembro
→	Jorge Armando Vásquez Pinedo Decano de la Facultad de Ingeniería Química	Miembro
→	Jorge Arévalo Melho Decano de la Facultad de Medicina Humana	Miembro
→	Alberto Navas Torres Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	Miembro
→	Martiza Grández Ruiz Coordinadora de la Facultad de Farmacia y Bioquímica	Miembro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA SECRETARÍA GENERAL

Resolución del Consejo Universitario
n.° 017-2011-CU-UNAP

→	Carlos Alberto García Cortegano Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática	Miembro
→	Alejandro Chávez Paredes Presidente de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Odontología	Miembro
→	Gilberto Silva Teco Coordinador General de la UNAP en la sede de Yurimaguas	Miembro
→	Un representante estudiantil por cada agrupación política	Miembros

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión tiene plazo hasta el 27 de julio de 2011, para presentar su informe final.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR

María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL

Dist.: VRAC,VRAD,Fac.(14),OGRH,OGI,OGA,OGAA,OGP,OGEIN,OCI,AL,OII,Leg.(15),Int.(15),Rect.,Archivo(4)
jevd.